

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS: ABASTECIMIENTO A LA COMARCA DE LA CONTRAVIESA 2.º FASE. BENEFICIARIOS: AYUNTAMIENTOS DE LUJAR, RUBITE Y OTROS -RAMAL DE ALFORNON- T/M. DE SORVILAN (GRANADA)

Finca núm. 1. Propietario: Don José González Castilla. Domicilio: 18712 Alforón. Pago: Cortijo Belén. Superficie afectada: 0,1476 Has. de frutales en secano por servidumbre de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 2. Propietario: Doña Dolores Moreno García. Domicilio: 18712 Alforón. Pago: Cortijo Belén. Superficie afectada: 0,0990 Has. de frutales en secano por servidumbre de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 3. Propietario: Don Francisco López Lupiáñez. Domicilio: 18712 Alforón. Pago: Depósito de agua. Superficie afectada: 0,0102 Has. de frutales en secano por servidumbre de paso inferior de acueducto.

*ANUNCIO de expropiaciones.*

Declarada la urgencia en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 18 de junio de 1991, de las obras: Abastecimiento a la Comarca de la Contraviesa, 1.º Fase. Ramal de Murtas. Beneficiarios: Ayuntamientos de Albondón, Albuñol, Murtas y Turón. Provincia de Granada, esta Confederación en uso de las atribuciones que le confiere el art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el art. 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el periódico «Ideal de Granada», y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Albondón, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores que hubiera en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 15 de abril de 1996.- El Secretario General, P.D., El Jefe del Servicio de Expropiaciones, Fdo.: Carlos E. Gómez Ruiz.

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS: ABASTECIMIENTO A LA COMARCA DE LA CONTRAVIESA 1.º FASE (RAMAL DE MURTAS). BENEFICIARIOS: AYUNTAMIENTOS DE ALBONDON, ALBUÑOL, MURTAS Y TURON. ALBONDON (GRANADA)

Finca núm. 1. Propietario: Don Manuel Cándido Peinado Martos. Domicilio: Cortijo de Mondragón, 18708 Albondón. Pago: Mondragón. Superficie afectada: 0,0950 Has. de higueras por servidumbre de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 2. Propietario: Don Nicolás Peinado Martos. Domicilio: Cortijo de Mondragón, 18708 Albondón. Pago: Mondragón. Superficie afectada: 0,0634 Has. de monte bajo e higueras por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 3. Propietario: Don Luis Gualda Martín. Domicilio: Cortijo Los Blancos, 18708 Albondón. Pago: Mondragón. Superficie afectada: 0,0562 Has. de monte bajo y viñas por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

CAJA DE MADRID

*ANUNCIO. (PP. 1561/96).*

Mediante la presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica don Eugenio Antonio Vázquez Romero, don Eugenio Vázquez Ruiz y doña Salud Romero Bueno, con DNI números 34.036.179, 27.778.987 y 27.790.237, respectivamente, con último domicilio conocido, todos ellos, en Alcalá de Guadaíra, Avda. Santa Lucía, 57 Esc. 2, 3.º B, y en calidad de deudor el primero y los otros dos como fiadores, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 2.591.155 ptas., saldo deudor que presentaba el día 3.3.96, la póliza de contrato de préstamo núm. 4.201.370/56.

Caja de Madrid, P.P.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ

*ANUNCIO sobre convocatoria Asamblea General Ordinaria primer semestre. (PP. 1586/96).*

En el uso de las facultades que me confiere el art. 45.º, punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la Entidad y, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 12 de abril de 1996, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea General Ordinaria de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, correspondiente al primer semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla en su sede social, sita en Plaza San Francisco número 1, el día 15 de junio de 1996, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
- II. Informe de la Comisión de Control.
- III. Confirmación nombramiento Director General.
- IV. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.
- V. Aprobación, si procede, del presupuesto de O.B.S. para 1996.
- VI. Definición anual de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad 1996.
- VII. Interventores para aprobación del Acta.
- VIII. Ruegos y preguntas.

Sevilla, 3 de mayo de 1996.- El Presidente, Juan Manuel López Benjumea.

NOTA: De acuerdo con el contenido del artículo 24.º, de los Estatutos por los que se rige esta Caja de Ahorros, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Secretaría General de esta Entidad, y a disposición de los Sres. Consejeros, la documentación al respecto.

## NOTARIA DE DON JOSE LUIS FERRERO HORMIGO

*ANUNCIO sobre subasta notarial. (PP. 1585/96).*

Yo, José Luis Ferrero Hormigo, Notario de Sevilla y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Rosario, número ocho, primero A, en Sevilla.

Hago saber que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente cinco; en el que figura como acreedor el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en Sevilla, Plaza de Villasís, dos, y como deudor los cónyuges don Antonio León López y doña Josefina del Carmen Barrios Huertas, con domicilio en Sevilla, vivienda tipo C'1, de la puerta número once, segunda planta, del portal número dos, del conjunto número seis, perteneciente al bloque número cuarenta S-9 del Parque Alcosa, Polígono Aeropuerto.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don José Luis Ferrero Hormigo, en Sevilla, calle Rosario, número ocho, primero A.

2. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día catorce de junio de mil novecientos noventa y seis, a las diez horas y quince minutos; la segunda subasta, en su caso, para el día dieciséis de julio de mil novecientos noventa y seis, a las diez horas y quince minutos; y la tercera subasta, en el suyo, para el día dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y seis, a las diez horas y quince minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis a las diez horas y quince minutos.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de seis millones ciento cincuenta mil pesetas; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito

consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta. Urbana: Cuarenta y tres. Vivienda tipo C'1, puerta número once, recayente en la segunda planta, parte interior izquierda mirando a fachada, portal número dos de policía del conjunto número seis, perteneciente al bloque número cuarenta -S-9- del Parque Alcosa, en término municipal de Sevilla, Polígono Aeropuerto. Se compone de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y aseo, con una superficie construida de noventa y dos metros, cuarenta y cinco decímetros cuadrados, y linda: Frente, la calle de su situación; derecha mirando a fachada, el rellano escalera y la vivienda puerta doce; izquierda, patio de luces y vivienda puerta doce del edificio número uno de la misma calle y fondo, dicho patio de luces y el rellano-escalera.

Coeficiente: 1,57 por ciento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número IV de los de Sevilla, folio 185, tomo 2.838, libro 379, finca 1.905-N, inscripción 5.<sup>ª</sup>

Sevilla, a siete de mayo de mil novecientos noventa y seis.

## SDAD. COOP. AND. RESIDENCIAL LA Balsa

*ACUERDO. (PP. 1611/96).*

Que en la Asamblea General extraordinaria de Residencial La Balsa, Sociedad Cooperativa Andaluza, celebrada el día 12 de abril de 1996, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: Acordar la disolución de la cooperativa por cumplimiento o finalización del objeto social para el que fue constituida, y el nombramiento de liquidadores.

Almería, 8 de mayo de 1996.- José Cristóbal López Fábrega, DNI 24.831.523-X.